

- c) Consultas y Aclaraciones a las Bases Generales para la
Venta de las Acciones del Estado mediante Subasta
Publica en NISA

CONSULTAS Y ACLARACIONES A LAS BASES GENERALES PARA
LA VENTA DE LAS ACCIONES DEL ESTADO EN NUEVAS
INVERSIONES S.A. - NISA

1. Carta Nº 251-3-94 de Sindicato de Inversiones y
Administración S.A. del 24.08.94

CEPRI-NISA encuentra conforme que en el proyecto de carta de presentación del representante del postor (Anexo Nº 1 (a) de las Bases Generales para la venta de las acciones del Estado en Nuevas Inversiones S.A. - NISA), se permita la designación de por lo menos dos representantes, para la eventualidad que uno de ellos no pueda asistir a los actos de la Subasta.

CEPRI-NISA precisa a los adquirientes de las Bases Generales para la venta de las acciones del Estado en Nuevas Inversiones S.A. - NISA, que el valor nominal de las acciones mencionado en el numeral II de las Bases Generales para la Subasta Pública de tales acciones, es de S/. 232.658.

Agosto 29, 1994